



AVANCE DE PROGRAMA

CAMPEONATO DE SALTOS DE OBSTACULOS CON PONIS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA 2015

18,19 y 20 de Septiembre 2015

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

COMITÉ ORGANIZADOR

Club Hípico Elche, Vargas y Cutillas

Ptda. de la Vallonga s/n – CV850 km5
03000 Elche
Alicante
Explotación Agraria: ES 03650003025
Contacto: 607491515
e-mail: clubhipicoelche@hotmail.es

Hotel oficial:

Colabora Federación Hípica de la Comunidad Valenciana y Consellería d'Educació, Cultura i Esport

JURADO DE CAMPO:

Presidente del Jurado: D Juan Carlos Barquín
Delegado Federativo: Dña María José Torres
Vocal del jurado: Dña Alejandra Arronis
Vocal del jurado: Dña Berta Bordera
Jefe de Pista: D. Ángel LLanes
Adjunto Jefe de Pista:.. Dña Maite Guaita

Servicio Veterinario..... Dña. Leticia Corredor
Herrador..... D. Vicente Tomas
Ambulancia..... DYA

INSCRIPCIÓN Y MATRICULAS:

Se realizarán ante el comité organizador

El plazo se abrirá el día 1 de septiembre de 2015 y se cerrará el día 15 de septiembre de 2015

Se realizará mediante hoja de inscripción con todos los datos del Jinete / Amazona y de sus Caballos, indicando las pruebas en las que van a participar y si algún caballo está entero.

Es necesario indicar un telf. de contacto.

Se deberá adjuntar resguardo de la transferencia bancaria o del ingreso en cuenta (cta ES8800811199710001051015) por el importe de las matriculas, indicando, en el resguardo del pago, a quien corresponde. (remitir por mail a clubhipicoelche@hotmail.es)

Matricula para el Campeonato: 145€

Paquete de Viruta 7 €, paja 6 € bala.

***** Todos los caballos participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde la noche anterior al inicio de las pruebas hasta que finalice el Campeonato**

PISTAS:

Pista Exterior de concurso

Categoría: Exterior

Dimensiones: 5.100m2

Naturaleza del terreno: Silice

Disponibilidad: Exclusiva

Distancia a la pista de ensayos: Contigua

Distancia a cuadras: Contigua

Pista de Ensayo

Categoría: Exterior

Dimensiones: 60x40

Naturaleza del terreno: Silice

Disponibilidad: Exclusiva

Distancia a cuadras: Contigua

Observaciones: Está prohibido el trabajo a la cuerda en esta pista..

NORMATIVA GENERAL:

Reglamentos: Las pruebas se regirán, en primer lugar por el Reglamento regulador del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Saltos de Obstáculos con ponis, en segundo lugar por lo establecido en este Avance de Programa , y para cuanto allí no esté previsto por los Reglamentos de la RFHE.

Licencias: No se autorizará la participación de ningún deportista sin que no posea la LDN (LDU expedida por la Fhcv) o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, ni ningún caballo sin LAC y LIC, con las vacunas reglamentarias en vigor.

Responsabilidades: Todos los participantes por el hecho de su inscripción declaran aceptar y conocer el Avance de Programa y los Reglamentos reguladores de esta competición, relevando además al comité organizador de cualquier responsabilidad por accidentes o enfermedades de cualquier índole que pudiera sufrir el mismo u otra persona o caballo, mozos, ordenanzas, efectos materiales, durante las pruebas o fuera de ellas, no cubierta por los seguros de sus respectivas licencias federativas.

Reclamaciones: Solo se admitirán las reclamaciones que se formulen en la forma y plazos señalados por el Reglamento de la RFHE, debiéndose depositar la cantidad estipulada en el mismo. El comité organizador, previa autorización del Delegado Federativo o del Delegado Técnico si lo hubiera, se reserva el derecho a modificar por las razones que juzgue justificadas, el horario, orden, numero y baremo de las pruebas, sin que los participantes tengan derecho a reclamación alguna, reservándose igualmente el derecho a introducir en el programa las modificaciones y disposiciones que considere convenientes por causa de omisión, interpretación errónea o circunstancias imprevistas, respetando en todo caso el espíritu deportivo y competitivo del Campeonato.

Servicios de urgencia: Durante el transcurso de las pruebas del campeonato, el veterinario y el herrador designados prestarán gratuitamente sus servicios, salvo coste de materiales y medicamentos y siempre y cuando se trate de reposición de herraduras (en el caso del herrador), a los caballos participantes. Fuera de las pruebas, estos servicios serán por cuenta de los propietarios de los caballos, sin intervención alguna del comité organizador.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE SALTO DE OBSTÁCULOS CON PONI

Artículo 1.- Preámbulo:

El presente Reglamento será de aplicación exclusivamente para el Campeonato Absoluto de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos con Poni, siendo de aplicación subsidiaria para cuanto aquí no quede regulado y por el siguiente orden de aplicación, el Reglamento de Ponis, el Reglamento del Campeonato de España de Equitación con Poni, el Reglamento General, el de Saltos de Obstáculos, Veterinario y Disciplinario aprobados todos ellos por la Real Federación Hípica Española.

Artículo 2.- Pruebas y normas para su desarrollo:

2.1. Pruebas: El Campeonato se desarrollará durante TRES días consecutivos para las categorías de Ponis A, B, C y D siempre y cuando existan al menos tres participantes en cada una de las categorías, no obstante la Federación podrá autorizar el Campeonato con un número inferior de participantes cuando lo considere oportuno.

2.1.1. Primer día 1º Manga: Primera Prueba Calificativa. El orden de salida será por sorteo, estando permitido doblar ponis A y B por lo que en caso de proximidad de menos de cinco ponis en el orden de salida, el Jurado otorgará al segundo participante un tiempo prudencial para su calentamiento.

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Num. obstáculos	8-10	8-10	8-12	8-12
Altura máxima	0,45 m.	0,70 m.	0,85 m.	1,05 m.
Fondo máximo	0,50 m.	0,75 m.	0,95 m.	1,15 m.
Triple barra	0,75 m.	0,95 m.	1,05 m.	1,20 m.
Combinados	1 doble	1 doble	Libre	Libre
Ría	NO	NO	NO	NO

2.1.2. Segundo día 2º Manga : Segunda Prueba calificativa. El orden de salida será determinado por la rotación de la mitad de los participantes de la primera prueba. , estando permitido doblar ponis A y B por lo que en caso de proximidad de menos de cinco ponis en el orden de salida, el Jurado otorgará al segundo participante un tiempo prudencial para su calentamiento.

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	Acc	Acc	Acc	Acc
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Num. obstáculos	8	8-10	10-12	10-12
Altura máxima	0,50 m.	0,75 m.	0,90 m.	1.10.
Fondo máximo	0,60 m.	0,85 m.	1,00 m.	1,20 m.
Triple barra	0,75 m.	0,95 m.	1,20 m.	1,30 m.
Combinados	1 doble	1 doble	libres	libres
Ría	NO	NO	NO.	NO

2.1.3. Domingo: Final individual. Dos mangas distintas.

Esta prueba está reservada a los 10 mejores clasificados en las dos pruebas clasificativas disputadas anteriormente, y los empatados con el décimo, en atención a la suma de puntos obtenidos en las dos salidas a pistas de dichas pruebas, teniendo en cuenta que los eliminados o retirados ~~o no presentados~~ en alguna de las dos pruebas clasificativas previas, tendrá veinte puntos más que el último de los clasificados en la salida a pista de que se trate.

El orden de salida será ~~en la primera manga~~ el inverso a la clasificación del Campeonato una vez sumadas las dos pruebas clasificativas y para el caso de empate a puntos la suma igualmente de los tiempos invertidos saliendo en último lugar el que menor tiempo hubiera invertido. ~~En la segunda manga el orden de salida será el inverso a la clasificación manteniendo en caso de empate el mismo orden de la~~

~~primera manga.~~ En el caso de ponis que sean doblados, el orden de salida será el que corresponda de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, dando el Jurado en caso de proximidad de menos de cinco ponis, un tiempo prudencial para su calentamiento.

~~Los eliminados o retirados en la primera manga tomarán parte en la segunda con veinte puntos más que el último clasificado en la primera manga.~~

No obstante a lo anterior podrán tomar parte en la prueba del día todos los jinetes que no estén clasificados para la Final, sin derecho a la clasificación Final sino únicamente a la prueba del día que se determinará en atención a la suma de puntos y tiempo de la primera manga exclusivamente. prueba

PRIMERA MANGA:

-

-	Ponis-A	Ponis-B	Ponis-C	Ponis-D
Baremo	ACC	ACC	ACC	ACC
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Num. obstáculos	8-10	8-10	10-12	10-12
Altura máxima	0,55 m.	0,80 m.	0,95 m.	1,15 m.
Fondo máximo	0,65 m.	0,90 m.	1,05 m.	1,25 m.
Triple barra	0,80 m.	1,00 m.	1,20 m.	1,40 m.
Combinados	1 doble	1 doble	LIBRE	LIBRE
Ría	NO	NO	NO	NO

SEGUNDA MANGA: ~~Pasarán a esta segunda manga los 5 mejores y empatados a puntos con el quinto clasificado en el Campeonato, sumando para ello a los puntos que tenía acumulados los obtenidos en la primera manga de la final.~~

-

~~El orden de salida para esta segunda manga será el inverso a la clasificación del Campeonato una vez acumulados los puntos de la primera manga de la final. Los ex aequos para algún puesto mantendrán el orden de salida que tuvieron en la primera manga.~~

-

~~Los eliminados o retirados ha esta segunda manga tendrán veinte puntos más que el último clasificado en dicha manga.~~

	Ponis A	Ponis B	Ponis C	Ponis D
Baremo	ACC	ACC	ACC	ACC
Velocidad	250 m/m	275 m/m	300 m/m	325 m/m
Num. obstáculos	6	8	8	8
Altura máxima	0,55m.	0,80 m.	095 m.	1,15 m.
Fondo máximo	0,65 m.	0,90 m.	1,05 m.	1,25 m.
Triple barra	0,80 m.	1,10 m.	1,20 m.	1,40 m.
Combinados	1 doble	1 doble	1 doble	1 doble
Ría	NO	NO	NO	NO

2.2. Clasificaciones

2.2.1. De las pruebas: De acuerdo con el baremo de cada prueba.

2.2.2. Del Campeonato: Por la suma de puntos de penalización de las tres pruebas calificativas (4 recorridos). En caso de empate para alguno de los tres primeros puestos (Medallas), éste se resolverá mediante un desempate al cronómetro, sobre un recorrido cuyos obstáculos serán adecuadamente

realizados y/o ensanchados y uno de ellos doble a la altura máxima de la 2º manga de la prueba final. No obstante, para pasar a la final del Campeonato, será imprescindible haber finalizado al menos una de las pruebas calificativas, y una vez en la final, para figurar clasificado en la misma y tener acceso al premio correspondiente, habrá de finalizar al menos una de las dos mangas.

2.3. Proclamación de Campeones: Los ganadores de cada una de las categorías serán proclamados Campeones de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos de Ponis, categorías A, B, C y D.

La proclamación se realizará nada más terminar las pruebas de ponis.

2.4. Trofeos y medallas: Para cada una de las dos pruebas calificativas habrá trofeos y/o placas para los tres mejores clasificados. El día de la Final del Campeonato se entregarán trofeos y/o placas a los tres primeros clasificados de la prueba del día y medallas de oro, plata y bronce a los tres primeros clasificados del Campeonato en cada una de las categorías A, B, C y D.

Artículo 3.- Participación:

El Campeonato está reservado a jinetes y amazonas residentes en España que posean la LDN (LDU expedida por la Fhcv) o Autonómica expedida por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana. Cualquier jinete o amazona puede participar con distinto poni en un máximo de tres categorías (A,B,C,D) del Campeonato, debiendo elegir dos de ellas el día de la Final , que deberán ser consecutivas para optar a la clasificación Final del Campeonato. No está permitido el cambio de poni una vez iniciadas las pruebas del Campeonato, por lo que el poni con el que se inicien las pruebas será con el único con el que podrá optar a las medallas. Si algún participante tuviese dos ponis para competir en la misma categoría y no deseara tomar parte en las pruebas complementarias con uno de ellos, deberá solicitar expresamente al Jurado de Campo que le autorice participar con los dos ponis en las dos primeras pruebas calificativas del Campeonato, nunca en la final, en ese supuesto deberá decidir antes del inicio de la primera calificativa con que poni opta al Campeonato , el poni con el que opte al Campeonato saldrá siempre a pista antes que el que no opte al Campeonato, el poni que no opta a Campeonato si optará a los trofeos y regalos diarios . El resto de ponis, jinetes y amazonas podrán participar en las pruebas complementarias que paralelamente se organicen.

Todos los ponis participantes en el Campeonato deberán permanecer dentro del recinto en el que se celebre la competición desde la noche anterior al inicio de las pruebas hasta que finalice el Campeonato. El incumplimiento de este requisito será causa de descalificación en el Campeonato, salvo causa de fuerza mayor o debidamente justificada que valorará el Presidente del Jurado.

Al tratarse de Campeonato conjunto cualquier jinete podrá optar a medalla en su categoría tanto en caballos como en ponis, siempre y cuando corra con distinto caballo.

Artículo 4.- Pruebas complementarias:

Paralelamente con el Campeonato Absoluto de la Comunidad Valenciana de Salto de Obstáculos con Poni, podrán celebrarse pruebas complementarias de subcategorías de ponis (A2, B2, C2 Y D2) o de otro tipo, donde podrán matricularse todos los ponis que no vayan a disputar el Campeonato.

Artículo 5.- Pruebas complementarias y ponis doblados):

Sólo se permite doblar en pruebas del Campeonato en las categorías A y B, y en este caso sólo podrá salir dos veces a pista.